

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

739 *Resolución de 4 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 217, de fecha 15 de noviembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de fecha 27 de diciembre de 2017, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla (Granada), para proveer una plaza de funcionario de carrera por el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de este ayuntamiento, grupo C2, nivel 18, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y denominación Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Armilla (Granada).

Armilla, 4 de enero de 2018.–El Alcalde, Gerardo Sánchez Escudero.